



INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS CUALITATIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA EXTERNA DEL LABORATORIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL SECTOR DEL TURISMO

Dirección de Innovación y Cultura Empresarial

Febrero - 2021



Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.

| C/ Orcoyen, s/n. 31011 Pamplona - Navarra |
| info@nasertic.es | www.nasertic.es
| Tel: 848 420 500 | Fax: 848 426 751

Índice

1	Objeto.....	2
2	Concurrencia.....	2
3	Capacidad técnica.....	2
3.1	Propuesta técnica.....	2
3.1.1	Conocimiento específico en el sector turístico (30 puntos).....	2
3.1.2	Formación y mentoring (20 puntos).....	5
4	Resumen de puntuaciones técnicas.....	6

1 Objeto

El objeto de este documento es realizar un informe sobre las ofertas que se han presentado al procedimiento simplificado para la contratación de la consultoría externa del Laboratorio de Transformación Digital en el sector del turismo. Se realiza una valoración de acuerdo con los criterios establecidos en los Pliegos que han regido la presente contratación distribuida en 5 lotes (Estrategia, Innovación, Marketing, Tecnología y Seguridad).

2 Concurrencia

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se ha recibido documentación de las empresas siguientes:

- ESTELAE HOTELS (en adelante, ESTELAE) para el lote nº1 (Estrategia)
- INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A. (en adelante, INYCOM) para todos los lotes, siendo su preferencia 4º, 5º, 3º, 1º, 2º
- IMAGO INNOVATION, S.L. (en adelante, IMAGO) para el lote nº2 (Innovación)

3 Capacidad técnica

El pliego de condiciones técnicas incluye una relación de los elementos a valorar en las diferentes ofertas presentadas, así como la puntuación máxima asignada a cada uno de ellos. Se han revisado las propuestas recibidas y se ha puntuado de acuerdo a dichos criterios, hasta un valor máximo de 50 puntos.

A continuación, se detalla la valoración técnica obtenida en cada uno de los criterios especificados en el pliego.

3.1 Propuesta técnica

3.1.1 Conocimiento específico en el sector turístico (30 puntos)

En este apartado se valora en primer lugar, el conocimiento de la empresa licitadora en el sector del turismo, que se valorará con hasta 10 puntos, y en segundo lugar, se valorará que

la empresa haya ejecutado en los últimos cinco años proyectos de desarrollo de soluciones tecnológicas en el sector del turismo (hasta 10 puntos), así como haber llevado a cabo trabajos en el sector tales como planes de marketing, creación de nuevos productos, revenue management, desarrollo de negocio digital, gestión de DIS/OTAs, campañas de comunicación, diseño web y marketing online, etc. (hasta 10 puntos).

1) ESTELAE

En base a los criterios de valoración señalados, y según la propuesta técnica efectuada por ESTELAE, se observa el conocimiento de la empresa en el sector del turismo (10 puntos). Para ello, presentan certificados de varios proyectos como la ayuda y puesta en marcha de recursos y servicios turísticos en Aguilar de Campo (2021), la realización de un estudio turístico del municipio de Almassora con el objeto de identificar oportunidades para el desarrollo y activación del turismo en la zona (2020) y las evaluaciones de los planes estratégicos de turismo de Palencia 2017-2020 y 2021-2024.

Además, su socio fundador cuenta con una amplia trayectoria en este sector ya que se dedica, entre otros, a la gestión operativa de hoteles y clientes, auditorías a empresas turísticas, asesoría en inversiones hoteleras, puesta en marcha de hoteles...etc. Presentan experiencia en trabajos tales como marketing y en gestión de campañas de comunicación (10 puntos), y en relación al desarrollo de soluciones tecnológicas en el sector del turismo (5 puntos) valoramos la implementación de procesos Lean Facturing y la implantación de soluciones en el plan turístico de Palencia aunque no se explicita de forma detallada.

En virtud de lo expuesto, se le otorga a la empresa ESTELAE un total de **25 puntos**.

2) INYCOM

En base a los criterios de valoración señalados, y según la propuesta técnica efectuada por INYCOM, se observa el conocimiento de la empresa en el sector del turismo (10 puntos), presentando un extenso listado de trabajos llevados a cabo en el ámbito en cuestión.

Además de ello, presenta una relación de currículums de personal que va a estar adscrito al contrato, donde consta que han llevado a cabo numerosos trabajos de desarrollo de

soluciones tecnológicas en el ámbito del turismo (10 puntos), además de una gran cantidad de trabajos relacionados con la creación y lanzamiento de nuevos productos, desarrollos de planes de marketing, desarrollos de web, campañas de marketing online, realización de acciones formativas sobre comercialización digital e innovación en el sector del turismo etc. (10 puntos).

En virtud de lo expuesto, se le otorga a la empresa INYCOM un total de **30 puntos**.

3) IMAGO

En base a los criterios de valoración señalados, y según la propuesta técnica efectuada por IMAGO, se observa el conocimiento de la empresa en el sector del turismo (10 puntos). Para ello, presenta tanto un resumen como el currículum vitae de la socia directora, especialista en innovación y marketing, donde se muestra una amplia experiencia laboral en el sector, como directora de marketing y comunicación e innovación en 2 cadenas hoteleras.

Así, ha llevado a cabo tanto trabajo de desarrollo de soluciones tecnológicas (10 puntos), como trabajos de consultoría de innovación turística, marketing e I+D, dirección de comunicación, diseño e implementación de programas de innovación...etc. (10 puntos)

En virtud de lo expuesto, se le otorga a la empresa INYCOM un total de **30 puntos**.

En suma, y conforme a la argumentación expuesta, el resumen de la puntuación obtenida por las empresas licitadoras en el presente apartado es el siguiente:

Licitador	Puntuación
ESTELAE	25
INYCOM	30
IMAGO	30

3.1.2 Formación y mentoring (20 puntos)

En este apartado se valora el haber realizado en los últimos 5 años formación a empresas turísticas de cualquier área de actividad y haber realizado acompañamiento en proyectos relacionados con el sector que nos atañe.

Para la valoración de este apartado, la empresa licitadora deberá presentar un plan de formación realizado a empresas turísticas de cualquier área de actividad y haber realizado acompañamiento en proyectos relacionados con el sector turístico. Se especificarán las horas de formación o acompañamiento, así como el contenido y descripción de los proyectos.

1) ESTELAE

En base a los criterios de valoración señalados, y según la propuesta técnica efectuada por ESTELAE, consta la experiencia como profesor en ESCP Europe, Profesor de la Escuela Superior de Gastronomía y Hostelería de Toledo o profesor del curso de postgrado de comercialización del CENP. En relación al acompañamiento en proyectos relacionados con el sector que nos atañe, dado que es consulting operation manager desde 2016 para varios Hoteles, Parques de ocio, campos de golf, empresas de transporte y estaciones de esquí, consideramos acreditado este apartado pero no se ofrece la información requerida.

Tal y como se requiere en la cláusula 15º del PCA, "*para la valoración de este apartado, la empresa licitadora presentará un plan de formación realizado a empresas turísticas de cualquier área de actividad(...)*".

Conforme a los requerimientos del PCA, no habiendo presentado la documentación requerida, se le otorga **5 puntos**.

2) INYCOM

En base a los criterios de valoración señalados, y según la propuesta técnica efectuada por INYCOM, se observa que cuenta con una metodología propia y original DIGITALINTER para el asesoramiento y tutorización en marketing, comunicación y tecnología, y detalla la metodología y las etapas de la asesoría individualizada.

Asimismo, enumera los proyectos de formación y mentoring que se han llevado a cabo en el sector del turismo. No obstante, no se presenta el plan de formación que se requiere, ni tampoco especifica las horas de formación llevados a cabo, ni el contenido de los proyectos.

Se le otorga por ello **5 puntos**.

3) IMAGO

En base a los criterios de valoración señalados, y según la propuesta técnica efectuada por IMAGO, se observa que su socia fundadora ha sido ponente en varios Foros de Turismo, ha elaborado contenidos para centros formativos, ha impartido formación sobre innovación y creatividad en empresas de diversos sectores y ha realizado talleres con hoteles.

No obstante, no se presenta el plan de formación, ni tampoco especifica las horas de formación llevados a cabo, ni el contenido de los proyectos.

Se le otorga por ello **5 puntos**.

En suma, y conforme a la argumentación expuesta, el resumen de la puntuación obtenida por las empresas licitadoras en el presente apartado es el siguiente:

Licitador	Puntuación
ESTELAE	5
INYCOM	5
IMAGO	5

4 Resumen de puntuaciones técnicas

De las puntuaciones obtenidas en las propuestas técnicas se obtiene la siguiente valoración de cada una de las ofertas realizadas, sobre un total de 50 puntos:

	CONOCIMIENTO ESPECÍFICO EN EL SECTOR TURÍSTICO	FORMACIÓN Y MENTORING	TOTAL

ESTELAE	25	5	30
INYCOM	30	5	35
IMAGO	30	5	35

En Pamplona, a 8 de febrero de 2021,

Fdo. Toya Bernad Calza
Directora de Innovación y Cultura Empresarial

Fdo. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos